

VISTOS : Certificado Recepcion Conforme Nro. 76/BCD de fecha 12.06.2026 de Jefe Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S); La Factura y documentos que se acompañan.

GRT.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260106 FAL	146229	11/06/2026	HUMBERTO GARETTO E HIJOS LTDA.	2152204001002	1.021.496	1.021.496
TOTAL					1.021.496	1.021.496

La cantidad de :
UN MILLON VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320422004 \$ 1.021.496

